



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales sin que se hayan formulado reclamaciones o alegaciones contra el presupuesto general del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza para el ejercicio de 2015, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión de fecha 19 de febrero de 2015 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 49 de fecha 2 de marzo de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del T.R.L.R.H.L., dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la inserción del citado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y gastos, junto con la plantilla de personal:

Resumen del presupuesto general para 2015

Cap.	Denominación	Importe	Porcentaje
ESTADO DE GASTOS			
A) Operaciones no financieras:			
A.1) Operaciones corrientes:			
1	Gastos de personal	1.340.461	41,48 %
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.300.317	40,24%
3	Gastos financieros.....	35.500	1,10 %
4	Transferencias corrientes.....	13.890	0,43 %
	Total operaciones corrientes	2.690.168	83,25 %
A.2) Operaciones de capital:			
6	Inversiones reales.....	129.578	4,01 %
	Total operaciones de capital	129.578	4,01 %
	Total operaciones no financieras	2.819.746	87,26 %
B) Operaciones financieras:			
9	Pasivos financieros.....	411.599	12,74 %
	Total operaciones financieras	411.599	12,74 %
	Total presupuesto de gastos 2015	3.231.345	100 %
ESTADO DE INGRESOS			
A) Operaciones no financieras:			
A.1) Operaciones corrientes:			
1	Impuestos directos	1.193.171	36,92 %
2	Impuestos indirectos	56.600	1,76 %
3	Tasas precios públicos y otros ingresos	734.337	22,73 %
4	Transferencias corrientes.....	1.177.194	36,43 %
5	Ingresos patrimoniales.....	33.000	1,02 %
	Total operaciones corrientes	3.194.302	98,85 %
A.2) Operaciones de capital:			
7	Transferencias de capital	37.043	1,15 %
	Total operaciones de capital	37.043	1,15 %
	Total Operaciones No Financieras	3.231.345	100 %
	Total presupuesto de ingreso 2015.....	3.231.345	100 %

**Plantilla de Personal****PERSONAL FUNCIONARIO**

Nº PUESTOS	DENOMINACION	GRUPO	F.P	F.A	SITUACION	REQUISITOS ACCESO	OBSERVACIONES
1	Secretaría-Intervención	A1/A2	C	0	Cubierta	Carácter Estatal	
4	Auxiliar Admvo.	C2		0	3 Cubiertas 1 vacante	ESO o equivalente	

PERSONAL LABORAL FIJO / INDEFINIDO

Nº PUESTOS	DENOMINACION	GRUPO/ NIVEL	F.P	F.A	SITUACION	REQUISITOS ACCESO	OBSERV.
1	Aux. Admo. A.G.	C2		0	Cubierto	Graduado en ESO o equivalente	
1	Archivero	A2		0	Cubierta	Diplomado Universitario	
3	Ordenanzas	C2		0	2 Cubiertas, 1 Vacante	Graduado en ESO o equivalente	
6	Limpiadoras			0	5 Cubiertas 1 Vacante	Graduado en ESO o equivalente	2 jornada completa 3 jornada seis horas 1 jornada cinco horas.
1	Coordinadora CAI			0	Cubierta	Diplomada	
1	Prof. CAI			0	Cubierta		
1	Auxiliar CAI	C2		0	Cubierta		
1	Trabajadora Social	A2		0	Cubierta	Diplomado Universitario	Indefinida
1	Encargado Servicios			0	Cubierta	Sin Requisitos de Titulación	
1	Bibliotecaria	C1		0	Cubierta	B.U.P. o F.P. 2	
1	Oficial 1ª Maquinista			0	Cubierta	Sin Requisitos de Titulación	
1	Oficial 1ª Conductor			0	Cubierta	Sin Requisitos de Titulación	
1	Oficial 1ª Jardinero	C2		0	Cubierta	Sin Requisitos de Titulación	
2	Oficial 1ª Albañil			0	1 Cubierta 1 Interino	Sin Requisitos de Titulación	
1	Oficial 1ª Electricistas			0	Cubiertas	Sin Requisitos de Titulación	
1	Cementerio			0	Vacante/ Interino	Graduado en ESO o equivalente	
1	Técnico Monitor Medioambiente			0	Cubierta		
1	Monitora Inglés			0	Cubierta		
1	Informador/Dinamizador Juvenil. admón. Especial	C1		0	Cubierta	B.U.P. o F.P. 2	
1	Arquitecto	A1		0	Vacante	Licenciatura en Arquitectura	

Santa Cruz de la Zarza 23 de marzo de 2015.-El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.- 2559